



I. Municipalidad de Vallenar

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES**



**INSTALACION FERIA EXTRAORDINARIA
SEMANA SANTA.**

Vallenar, 05 ABR. 2017

1245
DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

- 1.- Solicitud del Sindicato de Feriantes, que acompaña Prov. N° 1038/2017 de la Administración Municipal.
- 2.- La necesidad de brindar a la comunidad un servicio de abastecimiento adecuado para la semana santa.
- 3.- Resolución Exenta N° 88 de fecha 31/03/2017 de la Secretaria Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones Región Atacama.
- 4.- Ordenanza Municipal sobre derechos municipales párrafo 2 Art. 11, letra a)
- 5.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31/07/2013, que delega firma del Sr. Alcalde.
- 6.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Autorizase la instalación de vendedores de Art. Paquetería, Frutas y Verduras, Pescados y Mariscos con resolución sanitaria en calle Sargento Aldea entre las calles San Ambrosio y Aconcagua, ambos costados de la vía vehicular el día 14 de Abril presente año en el horario de 6.00 A.M. hasta las 16.30 hrs.
- 2.- Las señalizaciones correspondiente las colocará el Sindicato de Feriantes en la fecha, lugar y hora autorizada en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

DISTRIBUCION:

- Sindicato de Feriantes
- Rentas Municipales
- Depto. Inspección y Cobranzas
- Dirección de Tránsito
- Control Interno
- Oficina Transparencia Municipal ✓
- Carpeta Ferias Libres
- Arch. Ofna de Partes
- _____/
- JVR/NFR/RRC/rob.